



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00163342- -UNC-ME#FA

VISTO

La Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° RD-2025-859-E-UNC-DEC#FA y el expediente N° EX-2024-00163342- -UNC-ME#FA, y

CONSIDERANDO:

Que en sesión ordinaria del día 23 de febrero de 2026, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes acordó, por unanimidad, con lo actuado por la Sra. Decana, con respecto a las prorrogas de designaciones y licencias en los cargos de los Cursos Introductorios y Cursos de Nivelación de los Departamentos Académicos de la Facultad de Artes.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° RD-2025-859-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos, al Área de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las interesadas. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

